

DECLARACION EXTRAJUDICIAL

DE

ALEJANDRO EUGENIO PARDO SAN MARTIN

DECLARACION EXTRAJUDICIAL DE ALEJANDRO EUGENIO PARDO SAN MARTIN

En Santiago, a nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres, en dependencias del Departamento Asuntos-Ínternos de la Policía de Investigaciones de Chile, se procede a tomar declaración extrajudicial a don Alejandro Eugenio PARDO SAN MARTIN, chileno, nacido en San Felipe el día 14 de julio de 1952, hijo de Nicanor y Marta, estudios universitarios, casado, Dibujante Técnico Arquitectónico, Perito Dibujante y Planimetrísta, Cédula de Identidad N º 5.406.200-1, domiciliado en General Mackenna N º 1314, Santiago, quien manifestó :

"Soy Perito Dibujante y Planimetrísta del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile y en mi condición de tal me correspondió concurrir hasta el inmueble de calle Londres N º 38, Santiago, a fin de efectuar un levantamiento planimétrico de una inspección ocular que realizó un magistrado del cual no recuerdo su nombre."

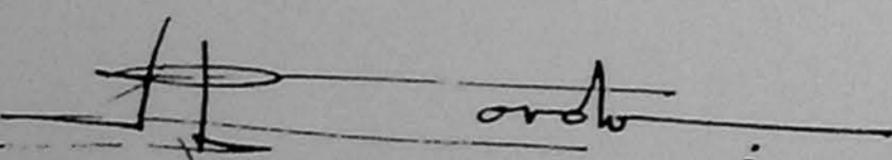
"Respecto de este hecho puedo recordar que en esa oportunidad, ignoro fecha, pero hace más de 10 años, en horas de la tarde, llegué al lugar acompañado de el Perito Fotógrafo don Claudio MARCHANT SALINAS y de otros Oficiales Policiales de quienes no recuerdo sus nombres. Ante la imposibilidad de poder ingresar al recinto, debido a que estaba asegurado su portón metálico de acceso con cadena y candado, tuvo que ser cortado con un "napoleón". Un vez subsanado el impase, todo el grupo ingresamos por la entrada de vehículos, que se encuentra ubicada de Poniente a Oriente. Por una puerta ubicada en el muro Norte de esta entrada de vehículos, se accede a un gran salón con ventanales en el muro Poniente que dan a calle Londres, este salón, al igual que el resto de las habitaciones del inmueble, se encontraba completamente vacío, a excepción de una pequeña pieza, no recuerdo si en el entre piso o en el segundo piso, que contenía un somier metálico en un rincón, este se ubicaba de Norte a Sur en la esquina Nor-Oriente de la pieza, estaba en muy mal estado."

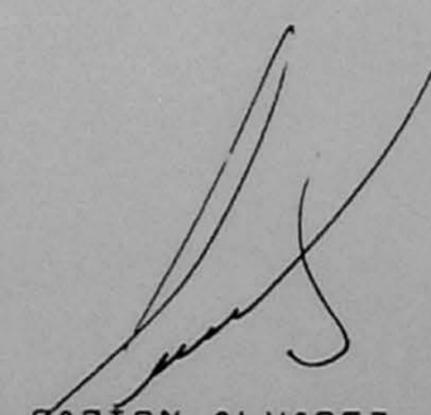
"El resto del inmueble, no presentaba elementos de interés, aún cuando en otra habitación del segundo piso había un pedazo de muro derribado, no recuerdo en cual era."

"Posteriormente, después de haber efectuado la inspección ocular, procedí a realizar el peritaje planimétrico correspondiente. Después de aproximadamente dos horas, nos retiramos del lugar."

"Días después se evacuó el respectivo informe, vía conducto oficial."

No teniendo más antecedentes que aportar, leída la presenta declaración, la ratifica y firma para constancia.


ALEJANDRO PARDO SAN MARTIN


JOSE GABION ALVAREZ
Inspector